



Marque aquellos recipientes

Las normas de OSHA (bajo la ley de HazCom) requieren que todos los recipientes del lugar de trabajo estén claramente marcados/rotulados sobre sus contenidos específicos. Los fabricantes, importadores y distribuidores tienen que rotular todos los recipientes de sustancias químicas peligrosas.

En la **Norma de Comunicación de Peligros de OSHA (Ley de Derecho a Saber)**, estipula que todos los recipientes tienen que estar marcados claramente referente a su contenido.

El **propósito principal de esta pauta** es asegurar que todos los recipientes están rotulados y que la etiqueta se retira, entonces el contratista tiene la obligación de marcar el contenido principal (por ejemplo, GASOLINA, KEROSÉN, FLUIDO HIDRÁULICO, SOLVENTE, RESINA, etc.).

El **peor infractor de este requisito de OSHA** es la lata de gasolina de cinco galones típica. Casi todos los lugares de trabajo tienen un mínimo de una lata de gasolina y en la mayoría de los casos la palabra “gasolina” se ha desaparecido del recipiente, dejándolo “sin marcar”. OSHA dice entonces que la lata se tiene que marcar nuevamente y llevar la inscripción: GASOLINA. Además, OSHA estipula que se tiene que marcar “claramente referente a sus contenidos”, lo que significa que marcas realizadas con lápices de color o una lata de aerosol no califica bajo la definición “marcar claramente.”

Bajo esta **Norma de Comunicación de Peligros**, ésta dice que todos los recipientes tienen que tener algún tipo de tapa, cubierta, aparato de cierre, para que no se derrame o fugue el contenido. Si un recipiente no está sellado correctamente con una cubierta hermética, entonces el contenido de cáustico se puede filtrar hacia afuera y se pueden exponer los trabajadores a la sustancia química.

Aunque el recipiente esté claramente marcado con respecto a su contenido y la cubierta está hermética, **esta misma norma de OSHA ofrece las pautas para “almacenar” adecuadamente** el recipiente con su contenido de sustancia química. Debido a que muchos químicos tienen un pequeño umbral para la explosión, tales químicos tienen que almacenarse en un área donde no estén sujetos a llamas, o equipos que producen calor (turbinas a vapor, motores de automóviles/camiones, depósitos de propano, sopletes de soldadura, generadores, etc.).

Notar también que cuando el equipo de protección personal (tanto como las máscaras de polvo), respiradores de purificación de aire, cuerda de vida, gafas de seguridad, chalecos de seguridad, etc.) están expuestos a cáustico/agente químico, esta combinación se puede propagar al usuario. Por lo tanto, el orden y limpieza es importante para evitar la exposición de los trabajadores a tales peligros.

Los patrones deberían inspeccionar todos los recipientes cuando llegan para asegurarse que están rotulados. Las etiquetas originales tienen que quedarse en los recipientes y poderse leer todo el tiempo que se usan los recipientes (en el lugar de trabajo, camiones y vehículos, durante su almacenaje, etc.). A continuación, se indica una lista corta de lo que se encuentra en una etiqueta típica:

- Identificación de la sustancia química.
- Nombre y dirección del fabricante.
- Procedimientos de almacenamiento y manipulación.
- Recomendaciones de ropa protectora.
- Número de teléfono del fabricante.

Muchas etiquetas/recipientes tienen códigos de colores con colores conocidos universalmente, a saber:

- **Blanco** - Protección personal (gafas, guantes, máscaras, etc.)
- **Azul** - Peligro a la salud (posibilidad de lesiones)
- **Rojo** - Inflamabilidad (posibilidad de combustión)
- **Amarillo** - Reactividad (posibilidad de reacción)

La Norma de Comunicación de Peligros de OSHA (Ley de Derecho a Saber) es para la protección de usted. Familiarizarse con las pautas descritas en esta serie de Palabras de Seguridad y asegurarse preguntarle a sus supervisores sobre aquellas áreas que no están claras. Su salud y bienestar son sumamente importantes para su patrón, su supervisor y compañeros de trabajo.